

DESTRUCCIÓN DE LA NATURALEZA
¿SUICIDIO DE LA HUMANIDAD?

Antonio Thomén*

RESUMEN.

Los intereses particulares y a veces representados en algunos gobiernos, han servido en ocasiones para legitimar los procesos de destrucción de los ecosistemas. Otras veces en nombre de la migración y las limitaciones, se ocupan tierras fértiles o se destruyen espacios que generan vida con el pretexto de la pobreza en que pueden hallarse personas no productivas.

Abogamos porque, al igual que existen leyes y tratados que ordenan el enjuiciamiento y el castigo de quienes persiguen, torturan y cometen genocidio, puedan ser también sometidos ante la justicia, incluso la internacional, a los que destruyen o propician la desaparición de sus pueblos y de la humanidad entera, mediante la destrucción de ecosistemas que dan sustento a una comarca, o incluso a una aldea.

PALABRAS CLAVES

Ecosistema. Migración. Justicia

Existe un viejo mito que reza: "*los pueblos no se suicidan*". Esto es cierto y es falso, pues quienes dirigen los pueblos —bien sea por la voluntad de ellos mismos o por imposición o engaño— son los responsables de velar por su bienestar y de tomar las providencias para evitar que sean éstos destruidos o derrotados por enemigos internos o externos. La destrucción es generalmente propiciada o permitida —por acción u omisión— por quienes gobiernan. En otras palabras, los gobernantes son los

* Instituto Dominicano de Bioconservación.

directamente responsables de evitar o de sancionar a los que directamente causan los daños que conducen a la desaparición o la extinción de una nación o de un pueblo, cualquiera que sea el tipo de régimen.

Sin embargo, perecieron civilizaciones antiguas, tales como la egipcia, la mesopotámica, la maya, la inca, la griega, la romana... ¿Fueron responsables sus gobernantes? La verdad es controvertible. Algunas de esas civilizaciones se extinguieron debido al abuso o mal uso de sus suelos; no pudieron soportar la carga de una agricultura intensiva que, combinada con una creciente población, colapsó y, por tanto, murieron de inanición o se marcharon del lugar sus componentes humanos. Otros pueblos pudieron haber perecido por epidemias contra las cuales no conocían métodos de prevención o de curación. Y, más aún, las hubo —como el caso de Roma— cuya degeneración moral causó o devino en su gradual languidecimiento.

Instintos Básicos

Se observa en la raza humana que existen dos instintos básicos concomitantes y opuestos: el de conservación y el de autoaniquilación. Las personas sabias y prudentes, que siempre son una minoría, viven sanamente, sin vicios que les causen dolencias. Los otros, menos inteligentes, se dan a una vida disipada, llena vicios y de trampas que minan su salud.

Se supone que cada ser humano elige el camino a seguir con respecto a su destino, aunque no todos tienen esa feliz inteligencia, fuerza de voluntad u oportunidad.

Empero, es de suponerse que las naciones de hoy son dirigidas por seres humanos con acceso a toda la información científica; que sus gobernantes son poseedores de innegable cultura o conocimientos técnicos. No se puede excusar en ellos la ignorancia de las leyes biológicas y de supervivencia en esta civilización contemporánea computarizada.

Y sin embargo, obedeciendo a ambición y cediendo ante tendencias psicológicas o complejos, o a tentaciones de ganancias fáciles que conllevan o se facilitan con el ejercicio de su mandato, acceden a ofertas o presiones de “desarrollar” (léase destruir) económicamente ecosistemas vitales que sustentan la vida, que permiten la producción de agua, que sostienen suelos fértiles, cuya vocación de producción es distinta a la que la ganancia fácil e inmediata propone. Como, por ejemplo, acceder a la destrucción de un manglar, de un arrecife coralino, la extracción irracional de la corteza terrestre de un estuario, o la tala de un bosque nublado o, también, el uso inadecuado de suelos. Y, más importante que todo, la merma de producción de agua potable.

La vida de una nación depende de un ambiente apropiado, de aire limpio, de suelos productivos, de agua abundante y pura, de la producción de alimentos sanos y a precio accesible a la población.

Aún más, naciones como las nuestras, tradicionalmente agrícolas, compuestas por hombres del campo que, aunque poseedores de gran inteligencia natural, no pueden ser desarraigados de súbito, como lo son por carecer de tierras fértiles o facilidades para cultivarla o para vender sus cosechas; y ser impelidos, bajo el santo pretexto del desarrollo sostenido, a desplazarse de su hábitat ancestral hacia las urbes, donde usualmente no encuentran medios de sustento de acuerdo a sus capacidades o posibilidades, y por ende se ven compelidos a la indigencia, a dedicarse a actividades delictivas, y a caer en las garras del vicio, la prostitución o la vagancia. Un número considerable opta por el recurso de la emigración, con los graves riesgos y consecuencias que ello conlleva.

Un país que no cuente con dirigentes preocupados por su ambiente, que se hacen de la vista gorda ante la destrucción de los hábitats naturales, que propician el amañamiento de estudios de impacto ambiental, que son promotores o cómplices de pro-

yectos perjudiciales o irracionales, que incentivan el fácil soborno; que, inclusive, dictan o auspician disposiciones legales ecológicas contrarias a una gestión adecuada; que permiten el tránsito, mal manejo y abuso de sustancias tóxico-nocivas y radiactivas; que, en una palabra, se abstienen de velar por el bienestar de su pueblo y hasta de su propia descendencia, estarían violando, no sólo a las leyes --si es que existen-- sino a la propia naturaleza y poniéndola en serio peligro de extinción o, por lo menos, de miseria extrema.

Abogamos porque, al igual que existen leyes y tratados que ordenan el enjuiciamiento y el castigo de quienes persiguen, torturan y cometen genocidio, puedan ser también sometidos ante la justicia, incluso la internacional, a quienes destruyen y propician la desaparición de sus pueblos mediante la destrucción de ecosistemas que dan sustento a una comarca, o a una aldea.

La ética y las leyes no sólo deben aplicarse a los que cometen crímenes directos contra las personas, sino también a los que propician o permiten la destrucción de los medios que sustentan la vida o la supervivencia de las naciones, o que ponen en peligro a países enteros, en definitiva, del planeta Tierra.

Los desmanes ecológicos no son únicamente cometidos por políticos inescrupulosos, sino que también por empresarios codiciosos, según un adagio inglés: *It takes two to dance*.

Son, pues, ambos, patrocinadores, coautores y cómplices de crímenes y acciones contra la Humanidad. Por supuesto, la solución a lo que hemos descrito debe darse previa conciencia de los pueblos, que deben darse a sí mismos dirigentes -tanto políticos como empresariales- poseedores de ética ambiental y humana. Pero muy a menudo, tales gobernantes son aupados o patrocinados por organismos internacionales o por países poderosos que someten a las naciones débiles a su omnímoda voluntad, sobre todo para poder extraerle sus recursos económicos, su mano de

obra barata, o venderle los alimentos cuya producción le impiden mediante presiones que ya todos conocemos.

¿Se suicidan los pueblos?